



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

PROCESO DE ADMISIÓN

DOCTORADO IBEROAMERICANO EN TEORÍAS ESTÉTICAS

CONVOCATORIA

La Universidad de Guanajuato convoca a quienes cuentan con grado de maestría, máster, suficiencia investigadora (DEA), o grado equivalente posterior a la licenciatura en área de algún modo afín al tema estético y se interesan en la investigación sobre la sensibilidad, sus formas, alcances y aplicaciones, en especial con orientación a las artes, y que se interesen en ingresar al Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas, para participar en su proceso de admisión para el semestre agosto-diciembre 2022.

Información sobre el programa educativo

El Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas es un programa internacional, multidisciplinario y flexible, orientado a la investigación, que se lleva a cabo mediante plataformas virtuales. Es impulsado por el Cuerpo Académico de Teorías Estéticas de la Universidad de Guanajuato, así como por el Grupo Internacional de Investigación Estética y de las Artes (GIIEA) y el Grupo de Investigación en Filosofía, Literatura y Artes (GIFLA). Sus solicitantes son personas que buscan desarrollar una tesis doctoral y cuentan con estudios de maestría o equivalente en alguna área relacionada con estas disciplinas.

En lo que toca a sus asuntos, las teorías estéticas establecen la reflexión sistemática o emergente en torno a la sensibilidad en todos sus aspectos individuales y sociales, históricos y contemporáneos, con enfoques integrados desde múltiples campos del saber (Filosofía, Sociología, Psicología, Economía, Derecho, Política, Administración, Ciencias Naturales, entre otros) y especialmente desde las artes, sus poéticas, sus procesos de producción y su configuración como patrimonio cultural

Las teorías estéticas se han ido convirtiendo en un orbe interdisciplinario de creciente relevancia en el mundo social. La rápida transformación de los hábitos perceptuales derivados de la convivencia con las pantallas hace que la reflexión acerca de los contenidos estéticos de la vida humana contemporánea sea un área muy relevante en la actualidad. Esto abrió un nuevo frente problemático en el que todavía se debaten las rupturas y los fundamentos de la percepción y sus respuestas individuales y colectivas.

El Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas se concentra en realizar investigación y completar una tesis de grado. En ese sentido, cada estudiante planifica su proyecto y lo comunica con un uso responsable de los instrumentos informáticos, planteando una postura personal en su tesis, bajo la tutoría de quien la dirija. En la relación grupal se mantiene el equilibrio respetuoso, con un reconocimiento sensible mutuo respecto de las diversas capacidades de expresar, siempre buscando con integridad la innovación.

En ese entendido, las áreas del conocimiento que configuran este programa educativo son las determinadas con flexibilidad por los diferentes proyectos presentados para ingresar, siempre en torno a las teorías estéticas, sus conceptos, desarrollos y contextos. El doctorado se constituye por todas aquellas disciplinas que convergen en las teorías estéticas, de tal manera que permiten abordar temáticas específicas que pueden ser cambiantes de una generación a otra. En todo caso, el programa emite el título de Doctorado en Teorías Estéticas, con independencia de las especificaciones temáticas de las líneas en que se integren quienes participan.

El Doctorado en Teorías Estéticas está conformado por 120 créditos académicos, distribuidos en 10 unidades de aprendizaje organizadas en ciclos semestrales. Su duración normal es de tres años; sin embargo, conforme al avance en su proyecto de investigación, cada estudiante puede concluir sus créditos desde en 2 o hasta 6 inscripciones semestrales (o más), según sean necesarias para concluir su tesis de grado, a juicio del comité respectivo. Todas las unidades de aprendizaje, en el marco de la flexibilidad de este Doctorado, mantienen a partir del tercer semestre un doble carácter, determinado por la tutoría correspondiente: son obligatorias de cursar, pero también pueden ser acreditables, de acuerdo con el avance que se tenga de la tesis. De este modo, el examen de grado puede anticiparse debido a que la tesis está concluida en un lapso menor al límite normal y formal de seis semestres que se establece en el plan de estudios.

En cada inscripción semestral se cursa un seminario de tesis, determinado por el proyecto individual de investigación, y un seminario de investigación, que conjunta las distintas investigaciones en áreas temáticas propias de las líneas de investigación. En todos los casos, la prioridad es el avance en las tesis doctorales.

Cabe señalar que el programa no cuenta por sí mismo con una bolsa para becas o ayudas, pero en todos los casos se puede hacer diferimiento del pago hasta en tres plazos dentro del semestre, determinados por la autoridad universitaria.

Líneas de investigación

Cada estudiante elabora el protocolo de su tesis dentro de una de las tres líneas de generación del Doctorado. Estas líneas en ningún caso se consideran rígidas como para imposibilitar la inserción de algún asunto o tópico de investigación que se muestre como relevante y cuente con la anuencia del Comité.

Estas líneas de investigación tratan acerca de la elaboración y elucidación de sistemas teóricos respecto de la sensibilidad en general y de la práctica de las artes en particular. Para ello, se indaga, analiza y reflexiona, sobre los objetos estéticos, sus desempeños técnicos, y sus condiciones sociales e históricas

Dichas líneas son:

1. **Dimensiones teóricas de la sensibilidad.** Se incluyen todos los aspectos de la sensibilidad que se plantean desde el orbe de la teoría. Cuestiones como el origen y desarrollo de los conceptos vinculados al ejercicio de los sentidos, así como sus impactos en las condiciones sociales o culturales forman parte de esta línea. También aquellos que, al plantear situaciones experienciales, lo hacen con intención de indagar en las teorías implícitas en esa particular modalidad del acto estético

También se abordan las estructuras y contenidos de las grandes propuestas clásicas respecto de la sensibilidad a lo largo de la historia, así como el desarrollo actual de nuevas formulaciones que atañen a componentes propios de la sociedad actual y sus tecnologías.

2. **Componentes estéticos de los procesos y productos artísticos.** Se incluyen todos los aspectos que atañen a la estética en cualquier tipo de objeto o proceso que involucra lo artístico. En las artes, así como en la producción en el medio social, se encuentran elementos que atañen a disposiciones primordialmente técnicas o de configuración material que permiten que los objetos sean lo que son y circulen con determinado valor entre las comunidades. Más allá de esas disposiciones, se advierten rasgos de orden estético que dotan de sentido o plusvalor al objeto o proceso en el que se encuentran.

Esta línea trata del sentido que puede determinarse, desde las teorías estéticas, en la configuración de las obras de arte o de objetos y procesos que se asocian a lo artístico sin ser directamente arte. Además, trata de los organismos e instituciones que conducen la circulación de tales elementos dentro de la sociedad, así como de sus proyecciones en la vida de las personas.

3. **Aplicaciones estéticas: tendencias, autores y obras.** Se incluyen todos los aspectos que parten de las teorías estéticas para localizarlas en ubicaciones históricas particulares, ya sea de modo diacrónico o sincrónico, de puntos precisos en la temporalidad o de duraciones más extensas. Sus enfoques son los del carácter estético que puede hallarse junto a las especificidades de los productos, personas, estilos, escuelas o períodos de las trayectorias artísticas.

También se particularizan investigaciones acerca de las formas de la creación, su configuración material, su sentido, recepción y valoración a partir de ciertas obras, autores o tendencias que singularmente o por comparación destacan en la vida social en cierto momento

ETAPAS

I. SOLICITUD DE REGISTRO

El **periodo de registro** de aspirantes será del **01 de febrero al 15 de mayo de 2022**, el cual lo podrá realizar a través de la página www.ugto.mx/admision/ dando clic en el icono de Campus Digital y después en Registro de aspirantes.

Requisitos para registro en plataforma:

- ✓ CURP (clave única de registro de población) para aspirantes mexicanos; en caso de solicitudes del extranjero, dar clic en la opción para generar en el sistema una clave interna.
- ✓ Correo electrónico vigente.
- ✓ Fotografía digital formal y de buena calidad, a color, con fondo liso, en formato JPG no mayor a 2 MB.
- ✓ Acta de nacimiento, en formato pdf.
- ✓ Documento oficial de identidad, en formato pdf.
- ✓ Documento que acredite el nivel académico previo: Título, Acta de grado o Certificado total de estudios.

El correo electrónico será el medio de comunicación, por lo que se debe tener una cuenta valida. Allí llegan los mensajes durante el proceso de registro e información institucional. Durante el registro, hay que proporcionar una **contraseña de acceso** que se utilizará para modificación de datos, revisión del estatus de la solicitud o para consultas posteriores.

Proceso de registro:

- a. Completar el llenado con los datos de quien solicita.
- b. Subir los documentos requeridos para el registro en la plataforma de admisión.
- c. Realizar el pago correspondiente.
- d. Subir el documento del pago de la cédula de admisión.
- e. Transcurridos tres días hábiles, descargar la Cédula de Admisión (ficha), accediendo a la página www.ugto.mx/admisio, en la opción Aspirantes ya registrados, utilizando el correo electrónico y la contraseña que proporcionaste.

II. PAGO DE LA CÉDULA DE ADMISIÓN

- ✓ El costo de la Cédula de Admisión (ficha) es de \$1,240 pesos mexicanos (aproximadamente 65 USD).
- ✓ El pago es personal, intransferible y válido únicamente para el proceso de selección en que haya sido emitido.
- ✓ La disponibilidad del sistema para pagos se abre el 01 de febrero y tiene como fecha límite el 15 de mayo 2022. La Universidad de Guanajuato no reconocerá los pagos realizados después de esta fecha.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez que quien solicita obtenga su cedula de admisión, enviará el enlace de la carpeta de documentos a más tardar **el 18 de junio 2022**, como se indica enseguida:

Cada cual creará una carpeta en la nube con el siguiente nombre:

DITE_Año_#cédula_Primer apellido (Ejemplo: DITE_2022_01_García).

Los documentos señalados se incluirán en formato PDF en dicha carpeta:

1. Ficha de pago de derechos de examen de admisión.
2. Documento oficial de identidad.
3. Título del grado precedente o acta de examen (o certificado total de estudios si está en trámite el examen de titulación, con la solicitud de prórroga en los términos del artículo 33 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato).
4. Fotografía a color en formato JPG menor a 2MB; y la misma foto en buena resolución en tamaño de 2.5 cm de ancho por 3 cm de alto.
5. Protocolo de investigación, coherente con al menos una de las líneas de investigación del programa, conforme al esquema que se anexa al final de esta convocatoria.
6. Curriculum vitae en extenso y sinopsis de media página.
7. Muestra de trabajo académico realizado (pueden incluirse tesis presentadas para la obtención de grados académicos o trabajos publicados, entre otros).
8. Documentación de otros trabajos académicos o profesionales que cada aspirante considere relevantes para mostrar su desempeño.
9. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo para cursar el programa, escrita en formato libre y firmada.
10. Carta escrita en formato libre y firmada indicando los motivos por los cuales se quiere cursar el Doctorado con el proyecto propuesto.
11. Solicitud de ingreso al Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas en el formato oficial que se encuentra al final de este documento (la solicitud se enviará a los correos electrónicos jassoc@ugto.mx y a.olveraponce@ugto.mx a los cuales se enviará allí mismo el enlace de la carpeta de documentos).

El proceso de selección es inapelable y consta de 3 etapas que se realizarán del 18 de mayo al 8 de julio de 2022.

(En cada etapa solo pasan aspirantes que considere viables el Comité)

- ✓ Revisión de trayectoria y motivación.
- ✓ Revisión de muestra de trabajos académicos.
- ✓ Revisión del protocolo.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Los resultados se publicarán el 9 de julio de 2022, en la página www.ugto.mx/admision/, en la opción "Consulta de resultados".
- ✓ Ingresar con el correo electrónico y la contraseña que se usaron al solicitar la cédula de admisión.
- ✓ Si el resultado es la aceptación, se deberán de seguir las instrucciones del pre-registro de inscripción.
- ✓ La inscripción procederá si se han concluido íntegramente los estudios del nivel precedente.
- ✓ Los resultados de admisión son definitivos e inapelables.
- ✓ El periodo de inscripción es del 1 al 6 de agosto de 2022.
- ✓ El inicio de clases será a partir del 8 de agosto de 2022.

El costo semestral para quienes aprueben el proceso de selección es de \$9,000 pesos mexicanos, más \$120 pesos mexicanos por pago de seguro contra accidentes conforme a cláusulas de ese seguro colectivo (siendo aproximadamente 450 USD para estudiantes de fuera de México).

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para formalizar la inscripción y obtener la calidad de alumno de la Universidad de Guanajuato, se deberán de satisfacer los requisitos académicos y administrativos establecidos en la normatividad universitaria, en las fechas establecidas en el calendario académico oficial.

Informes

Dr. Benjamín Valdivia

Coordinador

valdivia@ugto.mx

Dr. Andrés Olvera Ponce

Asistente de la Coordinación

a.olveraponce@ugto.mx

Carlos Alberto Jasso Martínez

Coordinador de Posgrados de la División de Arquitectura, Arte y Diseño

jassoc@ugto.mx

Atentamente

"La verdad os hará libres"

Guanajuato, Gto., a 01 de febrero de 2022